



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

IFFE FUTURA, S.A.

27 de mayo de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente):

Con motivo de la participación de IFFE FUTURA en el Foro Medcap 2020 de empresas de mediana capitalización, organizado por Bolsas y Mercados Españoles, se adjunta la presentación corporativa que será utilizada en dicho foro el jueves 28 de mayo.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 27 de mayo de 2020.

IFFE FUTURA, S.A.

David Carro Meana

Presidente